
REGLAMENTO PARA PRESENTACION DE PONENCIAS

El Instituto de Desarrollo Económico e Innovación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, convoca a presentar ponencias en el VII° Simposio de Contabilidad y Auditoría del Extremo Sur a desarrollarse del 15 al 17 de mayo de 2013 en la Ciudad de Ushuaia, Capital de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur – Patagonia - Argentina.

I. OBJETIVOS

En un nuevo encuentro, en estas latitudes, se plantea un desafío intelectual para aquellos que participarán en el VII° Simposio de Contabilidad y Auditoría del Extremo Sur, donde nos permitiremos insistir en considerar la relación existente entre las tecnologías de la información y la comunicación y sus implicancias en la definición de las fronteras del conocimiento.

Este encuentro que tuvo un inicio de naturaleza local y que a partir de sus sucesivas ediciones aspiraron a trascender hacia un ámbito nacional, nos compromete a esforzarnos en la búsqueda de una mejor calidad en el trabajo intelectual que se pone de manifiesto en las ponencias, en la organización, en la calidad de atención a profesionales, maestros y educadores que compartieron y compartirán sus saberes en esta oportunidad.

Es de destacar, que la meta en estos encuentros no solo es la trascendencia en aspectos del conocimiento de la especialidad contable y de la participación de los que están iniciándose en la misma, sino es también una devolución a la sociedad sobre lo que día tras día en los ámbitos académicos, alumnos, profesores, graduados y otros actores, brindan para la sociedad saberes en pos de una mejor calidad de vida.

Por ello, el compromiso asumido ante nuestro Instituto, nuestra Universidad y por ende ante la comunidad toda, nos obliga en la organización a poner toda nuestra capacidad, voluntad y trabajo para que el VII° Simposio de Contabilidad y Auditoría del Extremo Sur, sea un encuentro pleno de participación, esfuerzos y calidad académica.

REGLAMENTO PARA PRESENTACION DE PONENCIAS

II. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN Y TEMAS

Se admitirá la presentación de los trabajos bajo dos modalidades:

- Ponencia
- Poster

Los trabajos a presentar deberán desarrollar uno de los siguientes temas relativos a la Contabilidad y Auditoría:

1. ÁREA CONTABLE

1. EL CONOCIMIENTO CONTABLE Y SU TRANSFORMACIÓN A TRAVES DE LAS TICs

- 1.1. Las PYMES y su relación con las TICs.
- 1.2. Los grupos económicos y la información contable frente a las TICs.
- 1.3. El Estado, su información contable y las TICs.
- 1.4. Las NIIF, tratamiento de la información contable generada y soportada por las TICs.
- 1.5. Las TICs y la información contable en ambientes inflacionarios, relaciones de transparencia.
- 1.6. Gobierno Electrónico.
- 1.7. Firma Digital.
- 1.8. Los sistemas de información contable y la nube.
- 1.9. La Contabilidad Ambiental y Social, su vinculación a las TICs.
- 1.10. Los Usuarios de la Información Contable frente a las TICs: sistemas móviles, redes sociales, medios alternativos de comunicación de la información contable.

REGLAMENTO PARA PRESENTACION DE PONENCIAS

- 1.11. Información Contable para la Gestión en ambientes complejos, el rol de las TICs, las transacciones virtuales.
- 1.12. Las TICs como medios para generar transparencia de la información.
- 1.13. Los Bancos y el Sistema Financiero como interfaz de la información contable.
- 1.14. Las TICs y los activos intangibles, su valuación.

2. ÁREA AUDITORÍA

2. LA AUDITORIA Y LAS TICS

- 2.1. Auditoria de la Información Contable frente a las TICs.
- 2.2. Auditoria de la Contabilidad Gubernamental: Gobierno Electrónico, Firma Digital.
- 2.3. Proceso de adaptación a las Normas de Auditoria Internacionales
- 2.4. Gobierno Electrónico: la socialización y democratización del control.
- 2.5. Las Normas de Auditoria Pública y las Políticas de Control de la cosa pública frente a las TICs.
- 2.6. Pautas para la Auditoria de Gestión con TICs.
- 2.7. Auditoria off shore, la nube.
- 2.8. El control y la velocidad de circulación de la información, sistemas móviles y redes sociales.
- 2.9. La actividad judicial como medio de control ad hoc.
- 2.10. Responsabilidad profesional y las TICs.

REGLAMENTO PARA PRESENTACION DE PONENCIAS

III. BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar como ponentes Docentes, Investigadores y Estudiantes de las Carreras en Ciencias Económicas, así como también Profesionales Contadores y Auditores en ejercicio profesional.

El estudiante deberá contar con la tutoría de un profesional o profesor.

2. El trabajo debe ser original e inédito, y producto de un profundo estudio en la materia que se aborde o de una investigación básica o aplicada. Debe ser presentado en idioma español.

3. Un mismo participante podrá presentar uno o varios trabajos en cualquier modalidad (ponencia o poster).

4. En el caso de presentar bajo la modalidad de ponencia, el ponente dispondrá de un máximo de 15 minutos para presentar oralmente su trabajo, dentro del Trabajo en Comisiones, por lo que deberá exponer sólo lo esencial de su estudio o investigación. El trabajo escrito podrá ser más amplio. (Ver apartado “IV. Requisitos formales de las ponencias y posters”). Concluida la sesión de la Comisión, se dispondrá de un espacio de 10 minutos para la formulación de preguntas a los disertantes.

5. Se podrán presentar trabajos en forma individual o en coautoría. En este último caso, tampoco se podrá exceder el límite de 15 minutos de presentación oral.

REGLAMENTO PARA PRESENTACION DE PONENCIAS

6. Los trabajos presentados serán analizados por el Comité Académico integrado, de acuerdo con las áreas del conocimiento, por Docentes Universitarios de reconocido prestigio.
7. Las ponencias y posters se recibirán hasta el 05 de Abril de 2013, inclusive.
8. Por el hecho de presentar ponencia o poster, el autor o los autores autorizan a la Comisión Organizadora en conjunto con el Instituto de Desarrollo Económico e Innovación de la UNTDF a difundir en forma impresa o por otros medios y con fines de información los trabajos presentados en el VII° Simposio de Contabilidad y Auditoría del Extremo Sur.
9. El Comité Académico establecerá el día y la hora de exposición de las ponencias seleccionadas.
10. Con la remisión del trabajo, se deberá enviar el comprobante de inscripción al Simposio y el comprobante del pago del arancel. En caso de haber varios coautores, deberá acreditarse la inscripción y el pago de por lo menos uno de los autores.

IV. REQUISITOS FORMALES DE LAS PONENCIAS Y POSTERS

Las ponencias deberán presentarse por escrito cumpliendo con los siguientes requisitos:

1. Portada que diga:
 - a. VII° Simposio de Contabilidad y Auditoría del Extremo Sur.
 - b. Título del trabajo.

REGLAMENTO PARA PRESENTACION DE PONENCIAS

- c. Área(s) del conocimiento que aborda el estudio o investigación.
 - d. Nombre, dependencia, institución, dirección completa, teléfono, fax y correo electrónico del autor o autores.
2. Una página que sólo contenga el título de la ponencia y un resumen.
 3. Texto de la ponencia, en máximo de 20 hojas tamaño A4 numeradas, a renglón seguido, fuente Times New Roman 12, que incluyan en su caso, figuras, gráficos y referencias bibliográficas.
 4. Que el ponente esté inscripto y que haya acreditado el pago del arancel.

El póster se diseñará a partir de una presentación en power point impresa en 8 hojas tamaño A4 (o afiche de dimensión similar); en el mismo se expresaran las ideas fundamentales de la presentación, debiendo poseer la primer hoja la siguiente información:

- a. “VII° Simposio de Contabilidad y Auditoría del Extremo Sur”.
- b. Título del trabajo.
- c. Área(s) del conocimiento que aborda el estudio o investigación.
- d. Nombre, dependencia, institución, dirección completa, teléfono, fax y correo electrónico del autor o autores.

Será requisito para la aceptación del poster que al menos de uno de sus autores esté inscripto y haya abonado el arancel.

V. ENVÍO DE PONENCIAS

Las ponencias y el Resumen deberán ser enviados hasta el 05 de Abril de 2013 en un solo archivo de Word/Windows 2003 por correo electrónico al VII° Simposio de Contabilidad y Auditoría del Extremo Sur, a la dirección de correo electrónico:

ponencias.simposio@gmail.com

REGLAMENTO PARA PRESENTACION DE PONENCIAS

VI. PREMIOS

Deseando reconocer el esfuerzo de los ponentes, y resaltar la calidad académica de las presentaciones realizadas, se han constituido los siguientes premios:

- “PREMIO SIMPOSIO AREA CONTABILIDAD”: a ser otorgado al Trabajo destacado en el Área de Contabilidad.
- “PREMIO SIMPOSIO AREA AUDITORIA”: a ser otorgado al Trabajo destacado en el Área de Auditoría.
- “PREMIO PROFESOR HECTOR CHYRIKINS (AUDITORIA EN EL AREA GUBERNAMENTAL)”
- “PREMIO PROFESOR RICARDO PAHLEN ACUÑA (CONTABILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL)”
- Menciones especiales.